

marzo 2010 nº 7

mun^{do}ces^{fac}

La Revista de Nutrición Animal

Roberto Sabrido

“El control de la alimentación y la sanidad animal es fundamental”

Guía de aplicación de normativa ATEX en fábricas de piensos

INTERAL en la Semana de las OIAs

Cuando piense en integridad Intestinal, piense en Elanco.



¿Por qué?

Porque en Elanco, entendemos y escuchamos con atención a nuestros clientes cuando nos describen los problemas que tienen debido a una inadecuada Integridad Intestinal.

En ese caso, utilizamos nuestro conocimiento y experiencia técnica, nuestras herramientas de diagnóstico y nuestros productos totalmente contrastados para ayudar a resolver este costoso desafío. Como consecuencia, la industria avícola mundial en estos momentos piensa en Elanco para encontrar la forma de asegurar una adecuada Integridad Intestinal para millones de aves.

Líder mundial en integridad intestinal.



www.elanco.es

Elancoban® es marca registrada de Elanco para la monensina sódica.
Maxiban® es marca registrada de Elanco para narasina y nicarbacina.
Monteban® es marca registrada de Elanco para narasina.
Elanco®, Elancoban®, Maxiban®, Monteban® y las barras diagonales a color son marcas registradas de the Eli Lilly and Company.
©2005 Elanco Animal Health. Todos los derechos reservados.



Miguel Ángel Díaz

Presidente de CESFAC

Edita
CESFAC
C/ Diego de León, 54-esc B, 5º D
28006 Madrid
Telf: 91 563 3413
e-mail: cesfac@cesfac.es
www.cesfac.es

Consejo editorial
Director editorial Jorge de Saja
Asesores
Silvia Martín
Ana Hurtado
Clara Moreno
Patricia Vázquez
Inés Alonso
María Santos

Diseño y publicidad
Atelier Gráfica Visual, S.L.
Marqués de Figueroa, 4 bajo
15007 A Coruña
Tel. 881 896 542
mar@ateliergrafic.com
www.ateliergrafic.com

Imprime:
Alva Gráfica

Depósito legal:
C 1928-2008

Cuando se publiquen estas líneas hará unas semanas que la Dirección de Recursos Agrícolas y Ganaderos que lidera Carlos Escribano produjo un interesante papel sobre el impacto de las normas comunitarias en la competitividad del sector primario y agroalimentario que, en líneas generales, podía haber sido suscrito casi en su totalidad por la industria que representa CESFAC. Y ello no sólo porque el documento recogía muchas de las amenazas (condicionantes del modelo comunitario de producción, bienestar animal, OGM, productos fitosanitarios, falta de reciprocidad en los acuerdos comerciales, etc.) que habíamos identificado hace unos meses en el documento de prioridades para la presidencia española de la UE que fue elaborado conjuntamente por CESFAC y las organizaciones ganaderas cárnicas y de insumos, sino también porque su análisis reclamaba la necesidad de una política agraria competitiva y retribuidora para los agentes.

Vaya por delante nuestra felicitación a los profesionales del Ministerio y nuestro deseo de no quede sólo en un cabal documento de intenciones, sino en una "hoja de ruta" que inspire el esfuerzo de la Administración en la defensa de la competitividad. Allá nos encontrará apoyándola.

Miguel Ángel Díaz Yubero
Presidente de CESFAC

CESFAC no se hace responsable de las opiniones expresadas por terceros en la presente publicación

en portada	4-7
sectores	8-10
ovino: un sector sin consumo	8-10
materias primas	12-13
La cebada	12-13
actualidad	14-15
Premio y nombramientos	14-15
mercado	16-17
Previsiones de los mercados de cereales	16-17
regionales	18-20
AFACA	18-20
c. técnico	21-29
Guía de aplicación de la normativa ATEX	21-29
La PAC, horizonte 2020	21-29
interal	34-37
Presentación en la Semana de las OIAs	34-37
reportaje	38-39
VIII Encuentro Nacional de Operadores de Cereales	38-39
reportaje	42-44
PSE Microalgas	42-44
entrevista	46-47
José María de Vicente, presidente de AINDEX	46-47

Roberto Sabrido

Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)

Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición desde septiembre de 2008, Roberto Sabrido desempeñó el cargo de consejero de Sanidad del Gobierno de Castilla-La Mancha entre 2004 y 2008. Su amplia experiencia y su conocimiento del sector le permiten asegurar que el control de la alimentación y la sanidad animal es fundamental, destacando que la seguridad alimentaria debe entenderse desde una perspectiva global.

“Ahora todos los países de la Unión Europea trabajamos en red, como una unidad, lo que ha supuesto un reforzamiento de los sistemas para garantizar la seguridad de los ciudadanos”

¿Qué balance hace la AESAN del tiempo transcurrido desde que la EEB llegó a España y se replantearon en todo el mundo los principios de seguridad alimentaria y trazabilidad, y con ellos un nuevo modelo de producción ganadera partiendo de la forma de alimentar a los animales?

Los logros han sido muchos: la puesta en marcha de una Agencia de Seguridad, siguiendo las indicaciones de la Comisión Europea, el establecimiento de una red de alerta europea y nacional, la inclusión de los temas de nutrición entre nuestras competencias... Otro logro destacable ha sido la elaboración del Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que es también una meta de trabajo.

¿Y cómo considera que ha evolucionado la seguridad alimentaria en España?

La seguridad alimentaria en España ha evolucionado en la misma medida que ha evolucionado la sociedad y también en la misma medida que ha evolucionado el propio concepto de la seguridad alimentaria en Europa, que es nuestro marco de referencia. Desde la crisis de las dioxinas, o de las vacas locas, que impulsaron la creación de las Agencias Europeas, el desarrollo de la seguridad alimentaria ha sido enorme. Ahora todos los países de la Unión Europea trabajamos en red, como una unidad, lo que ha supuesto un reforzamiento de los sistemas para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Además, se han ido dando pasos más allá de lo que se entiende como seguridad alimentaria, para incluir, por ejemplo, la nutrición: no se trata sólo de comer seguro, sino de que los ciudadanos también tengan acceso a una nutrición saludable.

¿Y la seguridad en cuanto a la alimentación de los animales que entrarán posteriormente en la cadena alimentaria? Es parte también de la seguridad alimentaria: “*de la granja a la mesa*” es el lema que seguimos. Hay que entender la seguridad alimentaria desde una perspectiva global.

De los tiempos en que se sabía poco de la EEB aún quedan en vigor medidas implementadas al amparo del Principio de Precaución. Hoy sabemos más al respecto y, sobre todo, de los riesgos derivados de una incorrecta alimentación del ganado...

Claro. Por eso la alimentación del ganado se considera igualmente parte de la seguridad alimentaria como reza nuestro lema.

¿Se puede decir que hoy el tratamiento que reciben los piensos compuestos es seguro?

Así es. El tratamiento que reciben los piensos compuestos cumple todas las exigencias impuestas en el ámbito de la seguridad alimentaria.

¿Al mismo nivel de los alimentos de consumo humano?

Ya le digo que si se descuida un eslabón de la cadena, ésta se rompería. Por ello, el control de los piensos y de la alimentación y la sanidad animal es fundamental.

¿Qué valoración hace de la implantación y cumplimiento de la trazabilidad en el primer eslabón de la cadena de alimentos de origen animal?

“Un logro destacable ha sido la elaboración del Anteproyecto de Ley de Seguridad Alimentaria y Nutrición, que es también una meta de trabajo”

Bueno, este tema corresponde más al ámbito del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, pero los sistemas de inspección y de autocontrol funcionan correctamente. Aplicar correctamente la trazabilidad nos ayuda a profundizar en el conocimiento de la estructura de la cadena alimentaria, con el fin de poder detectar y corregir posibles fallos estructurales, tratando de mejorar las relaciones entre los diferentes componentes de la cadena, desde el productor al consumidor. El principal cambio registrado en este sentido ha sido la concepción global de la seguridad alimentaria, según la cual, todos los agentes públicos y privados de la cadena alimentaria, incluida la producción primaria, son responsables de la cadena sanitaria final de los productos alimenticios.

¿Qué normativa regula este aspecto?

El Reglamento 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, establece que para asegurar la inocui-

“Hay que entender la seguridad alimentaria desde una perspectiva global, por eso el lema de AESAN es *De la granja a la mesa*”

dad de los alimentos es necesario tomar en consideración todos los aspectos de la cadena de producción alimentaria y entenderla como un proceso continuo desde la producción primaria pasando por la producción de piensos para animales, hasta la venta o suministro de alimentos al consumidor, pues cada elemento tiene el potencial de influir en la seguridad alimentaria. En este marco, las cooperativas son un elemento esencial e imprescindible por sus propias características. Para facilitar la aplicación de las obligaciones recogidas en el artículo 18 del Reglamento 178/2002, AESAN ha editado junto con el Ministerio de Sanidad y Política Social la “Guía para la aplicación del sistema de Trazabilidad en la empresa agroalimentaria”. Esta guía establece los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, fijando los procedimientos relativos a la seguridad alimentaria necesarios para asegurar la trazabilidad de los alimentos y los piensos en todas las etapas de producción, transformación y distribución.



Para nosotros es arte.



Ovino: un sector sin consumo



Este descenso constata la marcada tendencia a la baja que los censos ovinos vienen registrando desde 1996, con una caída acumulada en España del 19,7%. La misma tendencia se observa en el conjunto de la Unión Europea que, obviando la incorporación al censo comunitario de las cabañas de Rumanía y Bulgaria, ha experimentado una pérdida superior al 11% desde 1996.

Y lo peor estará por llegar si se cumplen los pronósticos de la UE, que prevé que tanto la producción como el consumo per cápita siga cayendo de forma progresiva, al menos, hasta 2014: hasta el 7% menos para el consumo estimado dentro de ocho años, de 2,8 a 2,6 kilos por persona y año; y con una reducción de la producción en el mismo periodo del 5,2%, según datos aportados por Cooperativas Agro-alimentarias.

El 80% del censo ovino español se reparte entre Castilla y León, Castilla-La Mancha, Navarra, Aragón, Extremadura y Andalucía. El tamaño medio de explotación es de 230 ovejas reproductoras, 168 en ordeño y 251 ovejas en las explotaciones de carne. La situación económica ha puesto a prueba a las explotaciones de ovino, saliendo mejor paradas las grandes explotaciones, porque están mejor preparadas, con instalaciones y métodos más modernos. Además, el sector español hace frente al problema del relevo generacional, ya que las pequeñas explotaciones están gestionadas por personas con más de 55 años.

El principal problema del sector ovino hoy por hoy es la caída del 30% del consumo medio en los últimos 20 años. Concretamente, en el último año se ha registrado un nuevo descenso del 12% en hogares y de cerca del 30% en el canal de Hostelería, Restauración y Catering (HORECA), según los últimos datos del Panel de Consumo del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Con estas cifras no hay producción que resista sin un mercado.

Para el responsable de ovino y caprino de Cooperativas Agro-alimentarias de España, Fernando de Antonio, "no hay producción posible sin mercado y no hay mercado sin consumo". Quizá sea esta carencia de mercado la que ha propiciado que en 2008 la cabaña ovina española pasara de 22,45 millones de cabezas a los 19,9 millones, lo que supone un descenso del 11,2% en apenas doce meses, dato que, transpolado a la producción, se sitúa en un descenso del 20% en 2008, respecto a 2007.

En los últimos 20 años el consumo de ovino en España ha caído un 30%, y en 2009 un 12% en hogares y un 30% en el canal Horeca



**Importadores de materias primas
para alimentación animal**

Torta de palmiste
Semilla de algodón
Maíz

Pulpa de remolacha
Harina de colza 00
Habas forrajeras

Ante esta coyuntura de falta de rentabilidad en las explotaciones, el sector ovino atraviesa un momento de reestructuración, provocado por los cambios en la política comunitaria derivados de la desvinculación de las ayudas de la actividad y las exigencias del mercado interno y en el marco de la Organización Mundial de Comercio. A estos dos factores habría que añadir los problemas presupuestarios que afectarán a la Política Agrícola Común a partir de 2013, para la que ya se habla de un recorte del 30%, por lo que las ayudas de la PAC ya no serán un sustento para la actividad ovina. Así las cosas, al sector no le queda otra alternativa que buscar herramientas estratégicas y organizarse para afrontar las nuevas demandas del mercado y su volatilidad.

Para favorecer la reestructuración y modernización del sector, el Gobierno español ha puesto en marcha un plan de apoyo al sector ovino dotado con un presupuesto de 71,5 millones de euros, procedentes de fondos comunitarios y nacionales. El objetivo es apoyar a los ganaderos que decidan mantener su actividad tras la entrada en vigor del desacoplamiento total de las ayudas, el pasado 1 de enero, garantizando su futuro rentable. El plan desarrollará varias líneas de actuación, fomentando el cooperativismo, la calidad, la comercialización conjunta y las razas autóctonas españolas (ovina carranzana, castellana, churra, latxa, manchega, merina, ovina navarra, ojinegra Teruel, rasa aragonesa y segureña).

El censo ovino en España cayó en 2008 un 19% respecto al año anterior, con 19.952 cabezas, el mismo porcentaje acumulado respecto a la cabaña que había en 1996

Objetivos del sector

Mejorar la rentabilidad y aumentar la profesionalización son dos de los objetivos del sector, y para lograrlo, Fernando de Antonio apunta a que es necesario que los productores de ovino apuesten por un sistema de concentración de la oferta en agrupaciones de productores, a través de cooperativas integrales con orientación al mercado, que integre producción, industrialización y comercialización, mejorando la productividad a través de la calidad y el valor añadido, ganando en profesionalización y autonomía de gestión.

Partiendo de la premisa de que el principal problema de rentabilidad de las explotaciones ovinas está en la falta de mercado, por el desinterés del consumo, habrá que localizar las carencias que hacen poco atractiva la carne de ovino al consumidor. A pesar de que el control de la seguridad alimentaria y el adecuado manejo en las explotaciones se nota en la calidad del producto final, Fernando de Antonio indica que estas carencias vienen dadas por la desigualdad en el precio a lo largo del año como consecuencia de la estacionalización del producto; la pérdida de cultura de consumo en los hogares; la falta de presentaciones fáciles de preparar, rápidas y limpias; decepciones por el sabor cuando se ofrecen producciones diferentes, generalmente de importación, sin identificar; la mayor rentabilidad de otras carnes en el sector minorista; y por las recomendaciones negativas de los prescriptores médicos.

Concentrando la oferta en agrupaciones fuertes permitiría al sector, según Fernando de Antonio, organizar mejor la producción, hacer convenios con la gran distribución, diversificar mercados hacia el canal Horeca, dedicar recursos a I+D+i, a la promoción y la comunicación, y a la formación.



Esíritu de Servicio



La cebada

La Comisión de Materias Primas de CESFAC, presidida por Jose Luis Rey, destacó en su última reunión la óptima coyuntura que presenta el mercado de la cebada, tanto a nivel nacional como internacional. En las últimas semanas se ha constatado una importante bajada de las cotizaciones de este grano hasta los 125 euro/Tm de media, una caída inimaginable hace unos meses que se sitúa cerca de los precios de intervención, y que no se debe tanto a que concurren elevados stocks ni grandes previsiones de cosecha, sino a que la demanda está estancada. Aún así se constata su mayor entrada actualmente en formulación de piensos.

El balance de la cosecha 2009/2010 ofrece buenos datos de stock final. Si en el conjunto de la UE-27 las existencias iniciales eran de 11,7 millones de toneladas, las finales han alcanzado los 16,5 millones de toneladas, lo que ofrece cierta tranquilidad en los mercados. En España el dato de stocks es algo más recortado, ya que los finales se sitúan en los 2,3 millones de toneladas, frente a los 3,2 millones de toneladas al inicio de campaña y ofrecen unas cifras de producción de 7,1 millones, a las que se suman 1,6 millones de toneladas importadas y un consumo de 9,6 millones.

La Comisión de Materias Primas de CESFAC destacó en su última reunión la óptima coyuntura que presenta el mercado de la cebada, tanto a nivel nacional como internacional

Los miembros de la Comisión han contado con una primera estimación de siembra y producción para la cosecha 2010/2011 que arroja descensos destacables en la siembra tanto a nivel de la UE-27, con una caída del 7% hasta los 12,96 millones de hectáreas, y del 5% de la siembra nacional, hasta los 2,9 millones de hectáreas. Mientras que en la UE el descenso de la superficie sembrada va acompañado por un descenso similar del 6% de la producción estimada, hasta los 58,2 millones de toneladas; en el caso nacional la mejora de los rendimientos estimados por CESFAC hasta las 3,28 toneladas por hectárea, supondrían un incremento de la producción española en torno al 35%, con 9,5 millones de toneladas. Todo ello susceptible de revisión en los próximos meses a tenor de la evolución de las condiciones climatológicas, pero a día de hoy, en las condiciones de disponibilidad de recursos hídricos y buenas temperaturas, todo parece indicar buenos datos de producción a final de campaña.

En cuanto a la evolución de los stocks, consumo y producción de este grano, la Comisión de Materias Primas de CESFAC ha destacado que a tenor de las previsiones para la cosecha 2010/2011 se parte con un stock inicial muy bueno, de 16,5 millones de toneladas, que a final de la campaña se reducirá hasta los 14 millones de toneladas, un dato aceptable teniendo en cuenta que el rango stock/demanda se reduce del 29,9% de esta campaña al 24,1%, estimando un rango producción/demanda del cien por cien. Pero, mientras la demanda sea inferior a la producción, el mercado irá bien.

Destacan en estas previsiones las tendencias al alza del consumo total, que crecerá un 5%, mismo porcentaje en que crece el consumo para alimentación animal y destacando que el consumo de cebada para la industria de biocombustible se duplica, pasando de 500.000 toneladas al millón de toneladas estimado para 2010/2011.

Evolución UE-27 de producción, consumo y stocks de cebada

	2008/09	2009/10	2010/11 Estimación	Variación % S/año anterior
Stock inicial	6,2	11,7	16,5	141%
Producción	65,4	61,7	58,2	94%
Importación	0,3	0,1	0,2	200%
Exportación	3,6	1,8	2,8	156%
Consumo total	56,6	55,2	58,1	105%
Humano	11,4	10,6	11,0	104%
Biocombustible	0,1	0,5	1,0	200%
Animal	41,4	40,4	42,4	105%
Semillas y otros	3,7	3,7	3,7	100%
Stock final	11,7	16,5	14	85%
Ratio: Stock/Demanda	20,7%	29,9%	24,1%	
Ratio: Demanda/Producción	87%	89%	100%	

Fuente: S.Grains

Superficie, rendimiento y producción de la cebada en España

	2008/09	2009/10	2010/11	Variación % S/ 2008/09	Variación % S/2009/10
Superficie (Mha)	3,46	3,04	2,9	84%	95%
Rendimiento (Tm/ha)*	3,27	2,43	3,28	100%	135%
Producción (Mill/Tm)	11,3	7,4	9,5	84%	128%

(*) Estimación 2010/11 CESFAC Fuente: S.Grains, MARM

En el contexto mundial las previsiones apuntan a una reducción de la producción mundial del 3% con 144,9 millones de toneladas, a un incremento de los consumos totales y a una reducción de los stocks a finales de 2010/2011 del 13%, con sólo 29,3 millones de toneladas disponibles. El hecho de que en esa campaña de comercialización el consumo pudiera superar la producción en cerca del 3% podría provocar tensiones al alza en los mercados.

No obstante, para la presente campaña se cuenta con unos precios extraordinariamente bajos y atractivos en puerto, con unas coberturas hechas hasta marzo-abril y con una cebada que contará con un claro competidor: el trigo, que está entrando a precios bajos.

Esta agresiva presencia de oferta en puerto puede deberse a la desaparición, a partir de junio de este año y por efecto de la reforma de la PAC, del derecho a intervención comunitaria de la mayor parte de los cereales, lo que también explicaría que según fuentes de la Comisión Europea se haya registrado a 14 de febrero de 2010 la entrada en intervención de más de 3,5 millones de toneladas en la UE, de la que más de un millón de Tm es cebada alemana y más de 700.000 Tm cebada francesa.





COVAP: Premio "Extraordinario Alimentos de España 2009"

La Sociedad Cooperativa Andaluza Ganadera del Valle de los Pedroches, Covap, de Pozoblanco (Córdoba), ha sido galardonada con el Premio "Extraordinario Alimentos de España 2009", concedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en su XXII edición. Con la concesión de los Premios Alimentos de España, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino busca reconocer la labor desarrollada por profesionales y entidades que participan en la cadena agroalimentaria, así como los aspectos relacionados con la agricultura ecológica y la conservación del medio ambiente.

Covap ha recibido este reconocimiento de la Administración por tratarse de una cooperativa que ha consolidado su presencia tanto en el

mercado nacional como internacional a través de fuertes inversiones en innovación tecnológica y una firme apuesta por la seguridad alimentaria, la calidad y la diversificación de sus producciones, además de encontrarse en continua expansión.

Igualmente, para otorgar este galardón el MARM ha tenido en cuenta su condición de eje vertebrador y dinamizador del territorio rural, así como su compromiso con la protección del medio ambiente y la conservación del entorno natural en el que se ubica. Además, se ha tenido en cuenta la celebración de su 50 aniversario. El Premio «Extraordinario Alimentos de España 2009» está dotado de escultura original y diploma acreditativo.

Nuevos comisarios

Desde el pasado 10 de febrero y hasta el 31 de diciembre de 2014, el rumano Dacian Ciolos estará al frente de la Comisaría de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, una Comisión presidida nuevamente por el portugués José Manuel Durao Barroso. El nuevo Comisario de Sanidad y Consumo es el maltés John Malli y el ex ministro de Agricultura de Francia, Michel Barnier, ejercerá durante los próximos cuatro años la Comisaría de Mercado Interior y Servicios.

En su primera intervención ante el COPA, el Comisario Ciolos ha señalado que apostará por una Política Agrícola Común fuerte después de 2013, con un presupuesto suficiente que garantice que los agricultores y ganaderos puedan seguir desarrollando su actividad con normalidad.

nombramientos

José Ángel Ayala Cutillas

José Ángel Ayala Cutillas ha sido nombrado nuevo presidente de la Asociación de Fabricantes de Piensos Compuestos de Murcia (Apicose). Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Murcia, en la actualidad es Director técnico de la empresa Lorca Nutrición Animal, dedicada a la fabricación y comercialización de premezclas y piensos complementarios (correctores), localizada en Lorca (Murcia). Además de la dirección técnica, también realiza labores de asesoramiento nutricional, clínico y técnico-legislativo.



Guillermo Romero Jiménez

Tras 18 años ostentando el cargo de Director General de Pfizer Salud Animal en España, Guillermo Romero Jiménez, ha pasado recientemente a ocupar el puesto de Director Regional Senior para Mercados Emergentes. Pfizer Animal Health adquirió a finales del pasado año la división de Salud Animal de Wyeth, Fort Dodge, convirtiéndose así en líder absoluto del mercado veterinario europeo. Guillermo Romero es también vocal del Patronato de la Fundación CESFAC.



Juan José Mallo

Juan José Mallo es el nuevo Director del Departamento Técnico de NOREL desde su nombramiento el 1 de enero de este año. Ingeniero agrónomo, Juan José Mallo dispone de un buen conocimiento del sector, tanto en el mercado internacional como nacional, además de una larga experiencia en investigación aplicada en el área de la nutrición animal. Hasta el momento había trabajado en Norel como Technical Manager de monogástricos.

Previsiones de de cereales

El pasado mes de febrero se reunió en la sede de CESFAC la Comisión de expertos de Materias Primas, presidida por José Luis Rey, para evaluar la situación del mercado nacional e internacional de cereales, analizar las primeras estimaciones disponibles de superficie de siembra para la cosecha 2010/2011 y perfilar la coyuntura a corto y medio plazo que experimenta la campaña de comercialización.

En el conjunto general de los cereales, la Comisión de Materias Primas, a tenor de los avances de resultados previstos en las cosechas de cebada, trigo y maíz, hace un balance positivo de disponibilidades. Con unos stocks finales esperados para la campaña 2009/2010 de 385 millones de toneladas, un 7% más que el año pasado, y tras cinco campañas de tendencia alcista en los stocks finales se presentan como las mejores existencias del último quinquenio, una situación que deberá verse reflejada en los mercados y en la tendencia que presenten los principales cereales según avance la campaña 2010/2011.

No puede obviarse que buena parte de la disponibilidad de cereales viene dada por la constatación de una demanda de los mismos plana y que refleja la desafortunada bajada de producción de piensos en el último ejercicio, sin que las expectativas de producción de piensos en este ejercicio 2010 sean más halagüeñas.

La cosecha mundial de cereales se estima en 1.768 millones de toneladas, un 1% menos que en la campaña 2008/09, los consumos se mantienen estables con un ligerísimo repunte del 1%, hasta 1.744 millones de toneladas, y se reducen los mercadeos internacionales cerca de un 8% hasta los 229 millones de toneladas. Todos estos datos, teniendo en cuenta los 361 millones de toneladas de stock inicial, dejan un balance

a final de campaña de 385 millones de toneladas, que cubre el 22% de la demanda, y se mantiene con la producción un 99% de cobertura de la demanda mundial.

Trigo

Para los expertos de la Comisión de Materias Primas de CESFAC, este grano se presenta esta campaña como una proteína barata con tendencia a la baja por el empuje del resto de granos presentes en las formulaciones y que, este año, van para abajo. En el contexto de la UE-27, con una producción de 129,8 millones de toneladas de trigo blando y un consumo estimado esta campaña de 117,1 millones de toneladas, se terminará con unos stocks finales de 18,4 millones, cifra considerada por la Comisión como "un buen dato"; mientras que en España remataremos con un stock más bien escaso de 420.000 toneladas, frente a unas existencias al inicio de la campaña 2009/2010 de 1,95 millones de toneladas.

Las previsiones aportadas para la próxima campaña 2010/2011 destacan por la estabilidad en el ámbito comunitario con incrementos del 1% en la superficie de siembra de trigo duro y del 3% en la producción, con 5,84 millones de euros. En el caso de España la mejora de los rendimientos esperados, calculados por CESFAC en torno a 3,62 Tm/ha, se espera un incremento de producción del 36% con cerca de 4,7 millones de toneladas.

Maíz

Las estimaciones para esta campaña 2009/2010 apuntan cifras bajas, especialmente en lo referente a los stocks para la UE-27 y España, en la línea de los últimos años. Así para el conjunto de los 27 se estima una producción de 56,7 millones de toneladas, el 9% menos, que sumadas a las existencias iniciales y a las importaciones estimadas nos da un disponible de 64,5 millones de toneladas para un consumo previsto de 58,2 millones de toneladas en el mercado europeo, lo que dejará un stock final de 5,2 millones de toneladas.

los mercados

El panorama nacional arroja una producción estimada, a falta de recolectar cerca del 30% de la cosecha 2009, de 3,1 millones de toneladas, que, junto con las existencias al inicio y las importaciones que rondarán los 4,3 millones de toneladas, nos dejará un disponible teórico de 8 millones de toneladas de maíz, con un stock final previsto de 700.000 toneladas.

Los consumos previstos en España serán de 7,2 millones de toneladas, fundamentalmente para alimentación animal (5,4 millones de toneladas), y una cantidad nada desdeñable de 600.000 toneladas para la industria de bioetanol. La evolución del maíz en el conjunto de la UE-27, destaca por el descenso estimado en el consumo del 8%, con 58,2 millones de toneladas, que compensará la pérdida de producción y permitirá un incremento del stock final del 6% respecto al ejercicio anterior.

El balance mundial de la campaña 2009/2010, teniendo en cuenta las producciones de los seis principales productores, Argentina, Brasil, China, UE, Federación de Estados Rusos más Ucrania y Estados Unidos, que juntos suman el 80% de la producción total y el 96% de las exportaciones mundiales de maíz, apunta a una cosecha global de 798 millones de toneladas, apenas un 1% más, con una cantidad estimada para exportar de 84,80 millones de toneladas y una importante caída del 8% de los stocks

finales previstos que se situarán en los 134 millones de toneladas y un crecimiento del consumo mundial de 785 millones de toneladas, un 5% más alto.

La cosecha mundial será récord, pero preocupa el hecho de que se consuma un 2% más de lo que se produce. La Comisión de Materias Primas de CESFAC destaca con preocupación el hecho de que el consumo de maíz para bioetanol crecerá esta campaña un 16%, hasta 109 millones de toneladas, 15 millones de toneladas más que el año pasado. La coyuntura nacional de aprovisionamiento en el sector muestra coberturas hasta abril-mayo con grano procedente de importación y apuntan que el producto nacional sigue fuerte en sus cotizaciones.

La Comisión de Materias Primas de CESFAC hace un balance positivo de disponibilidades, a tenor de los avances de resultados previstos en las cosechas de cebada, trigo y maíz

Evolución de producción, consumo y stock mundial de cereales

	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10 Estimación
Stock inicial	333	320	279	291	361
% s/año anterior		96%	87%	104%	124%
Producción	1606	1588	1697	1792	1768
% s/año anterior		99%	107%	106%	99%
Comercio	215	222	239	248	229
% s/año anterior		103%	108%	104%	92%
Consumo	1619	1629	1685	1722	1744
% s/año anterior		101%	103%	102%	101%
Stock final	320	279	291	361	385
% s/año anterior		87%	104%	124%	107%
Ratio: Stock/Demanda %	20%	17%	17%	21%	22%
Ratio: Demanda/Producción %	101%	103%	99%	96%	99%

Fuente: C.I.C.

AFACA, impulsando el sector

El pasado 22 de febrero tuvo lugar la última Asamblea General de AFACA, en la que se aprobaron los nuevos nombramientos de su Junta Directiva

Entre sus funciones primordiales se encuentra la comparecencia ante la administración y los demás organismos públicos para fomentar los vínculos entre las empresas fabricantes de alimentos para animales, además de informar puntualmente a sus asociados de las gestiones realizadas que afecten a sus intereses profesionales. AFACA dispone de un servicio de asesoría técnica-legislativa para asuntos relacionados con el sector, prestando también asesoramiento y orientación inicial en temáticas relativas a la defensa de la calidad de los productos, ya sea a través de sistemas de gestión de la calidad (ISO 9000), de sistemas de gestión medioambiental (ISO 14000), de sistemas de certificación de productos (Marca de Garantía alimentación animal certificada, Marcas Privadas...) o cualquier cuestión relacionada con la calidad y seguridad, tanto de los alimentos para animales como de los productos alimenticios (carnes frescas, curados, leche, huevos...) que se derivan de ellos.

La Secretaría de la Asociación de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales de Andalucía también ofrece un servicio de primer asesoramiento en materia fiscal, contable, jurídico, laboral, inversiones, etc., así como un trato especial en los servicios que se pudieran demandar más allá del primer asesoramiento, ante la creciente complejidad de la legislación. De este modo, AFACA hace llegar a sus asociados toda la información recopilada por CESFAC a través de sus boletines sobre estadística, laboral, legislación, mercados, etc., además de informar sobre los eventos de interés y los cursos de formación que tengan lugar, con el fin de incrementar la especialización y la profesionalización de los miembros del sector y mejorar la competitividad empresarial de sus integrantes.

La Comisión Permanente de la asociación se reúne normalmente cada tres meses y las Asambleas Generales con carácter general se realizan una o dos veces al año. El pasado 22 de febrero tuvo lugar la última Asamblea General de AFACA, en la que se aprobaron los nuevos nombramientos de su Comisión Permanente. Entre los objetivos de la asociación destaca la constitución de una Mesa de Precios que sirva de referencia al mercado, siguiendo el ejemplo de otras autonomías.

Entre los objetivos de la asociación destaca la constitución de una Mesa de Precios que sirva de referencia al mercado, siguiendo el ejemplo de otras autonomías

Asimismo, la incipiente publicación de la orden de Registro de Establecimientos de Alimentación Animal de Andalucía será un acicate para que los fabricantes de alimentación animal de la comunidad se interesen por AFACA como punto de apoyo y defensa, lo que permitirá incrementar el número de asociados de esta asociación regional. AFACA también promueve, junto con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, un convenio de formación para lograr un abanico mayor de cursos enfocados a la formación sobre inquietudes actuales en el sector de la alimentación animal.

Cargos de la Comisión Permanente

Presidente: Javier Artacho (Pacsa)
 Vicepresidente: Javier Soto (Núter)
 Tesorero: Emilio Martínez (Elaborados Piensur)
 Secretario: Miguel Cabrera (Nanta)
 Vocal: Rafael Sugrãñez (Hnos. Alameda)
 Vocal: Emilio de León (COVAP)

La Asociación de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales de Andalucía (AFACA) está integrada por 14 socios. En términos de producción, Andalucía representa entre el 8% y el 10% de la producción industrial nacional, lo que supone entre 1,8 y 2 millones de toneladas anuales. Además, existe una concentración importante de la producción como consecuencia de la propia reestructuración del sector.

Registrada como asociación empresarial sin ánimo de lucro en la Junta de Andalucía con el número A/23/29 desde el 10 de junio de 1999, el principal objetivo de AFACA se centra en ser el órgano de coordinación, representación y gestión de los empresarios del sector de fabricación de alimentos compuestos para animales en el ámbito de Andalucía, así como el de fomento y defensa de los intereses comunes de los fabricantes en ella integrados.

AGROCOMERCIAL.COM ES LA NUEVA HERRAMIENTA PROFESIONAL PARA REALIZAR DE FORMA ÁGIL Y SEGURA OPERACIONES DE COMPRAS Y VENTAS DE CEREALES, OLEAGINOSAS Y SUBPRODUCTOS DE FORMA DIRECTA ENTRE EMPRESAS DEL SECTOR.

PRUEBE ESTE NOVEDOSO SISTEMA TOTALMENTE GRATIS Y SIN COMPROMISO.

REGÍSTRESE EN WWW.AGROCOMERCIAL.COM TEL: 902 886 275

agrocomercial.com
 Tu Mercado Online



Javier Artacho
presidente de AFACA

¿Cómo se estructura el sector de la alimentación animal en la Comunidad de Andalucía?

La alimentación animal en Andalucía no deja de ser similar al resto de España. En este sentido, desde hace ya bastantes años el número de plantas de producción de alimentos para animales está disminuyendo, a la vez que la producción se concentra. De alguna manera, lo que hace la crisis actual es acelerar este proceso y así lo estamos notando en la asociación. Respecto a la posición de Andalucía en términos de producción, en los últimos años, la Comunidad Autónoma representa entre el 8% y el 10% de la producción industrial nacional, lo que supone entre 1,8 y 2 millones de toneladas anuales. Se puede decir que, en general, Andalucía cumple con la regla por la cual el 20% de las plantas producen el 80% del pienso. Existe una concentración importante de la producción como consecuencia de la propia reestructuración del sector.

¿Cuáles son los principales objetivos de la asociación a medio plazo?

La Asociación tiene dos claros objetivos a corto y medio plazo. El primero será atraer a la gran parte de pequeños productores que en estos momentos no están asociados y la segunda constituir una mesa de precios que sirva de referencia al mercado, como ya es el caso en varias Comunidades Autónomas. Este último objetivo está ya aprobado por la Consejería de Agricultura y Pesca, pero su constitución se está retrasando debido a la situación actual de crisis. Sin duda, la Mesa nos dará la oportunidad de ofrecer a los asociados, al resto de los productores y a los consumidores en general un servicio e información adicional de gran valor. Por su parte, el primer objetivo lo podría apoyar en parte la publicación de normativa del sector con carácter regional; esto hará que pequeños productores necesiten el apoyo y servicios de AFACA. Sabemos

“El sector siempre reclama un marco normativo claro y estable”

que está a punto de publicarse la orden de Registro de Establecimientos de Alimentación Animal de Andalucía, y esta circunstancia hará que los productores se interesen por AFACA como punto de apoyo y defensa.

¿Qué servicios prestan a sus asociados y cuáles son sus principales demandas?

Como miembro de CESFAC, AFACA pone a disposición de sus asociados no sólo la importante información que proporciona, sino también a todo su equipo de técnicos. Además, para cuestiones en el ámbito regional, AFACA dispone de un asesoramiento técnico en contacto con la Administración. Normalmente las principales cuestiones a nivel regional son las derivadas de las inspecciones que realiza la Administración regional.

¿Organizan cursos o encuentros formativos de interés para el sector?

En estos momentos queremos realizar junto con la Consejería de Agricultura y Pesca un convenio sobre formación que implique la existencia de un abanico mayor y mejor enfocado a la formación sobre inquietudes actuales en nuestro sector.

¿A qué retos se enfrenta en la actualidad el sector de la alimentación animal en el ámbito europeo?

La verdad es que los nuevos escenarios no dejan de requerir viejas aspiraciones. Desde el año 2000, la publicación del Libro Blanco de la Seguridad Alimentaria nos situó al nivel de seguridad de la alimentación humana y ha derivado en una multitud de Directivas y Reglamentos comunitarios que han tenido como consecuencia un escenario, en el que realizar nuestra labor, a veces poco claro y no siempre basado en evidencias científicas. Por otra parte, el mercado global en el que estamos inmersos requiere a la vez soluciones globales y esto no se ve en el campo de las aprobaciones de OGM a dos velocidades y del que tanta tensión y cierto desabastecimiento hemos sufrido. El sector siempre reclama un marco normativo claro y estable que nos permita hacer lo que sabemos hacer, que es fabricar alimentos para animales, y la disposición de materias primas suficientes y a precios adecuados para ello.

¿Cómo se está adaptando el sector a los cambios normativos referentes a la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos?

La publicación de esta normativa es importante para el sector porque introduce numerosos cambios, muchos de los cuales ayudan a clarificar bastantes aspectos derivados de la normativa anterior y a agilizar la producción y distribución de los piensos medicamentosos. Como consecuencia a lo indicado en la pregunta anterior, al sector no le coge desprevenido los cambios normativos; esta circunstancia y el período de adaptación dado hacen que la adaptación esté siendo normal, quizá esté afectando de forma especial a aquellos fabricantes con una fuerza de ventas importante en la distribución.

c. técnico **cesfac**

**Guía de aplicación de la normativa ATEX
La PAC, horizonte 2020**



Guía de aplicación de la normativa ATEX

El pasado mes de febrero de 2009, en el Grupo de Trabajo de Riesgos Laborales de CESFAC surgió la inquietud de desarrollar una herramienta de trabajo relativa a la prevención y protección frente a atmósferas explosivas en las fabricas de piensos, que derivó en la elaboración de la Guía de Aplicación de normativa ATEX en las fábricas de piensos.

El objetivo de esta Guía es dar a conocer los fundamentos básicos de la normativa ATEX y su solución a la preocupación constante por los riesgos de explosión. La guía elaborada por la Organización Interprofesional de Alimentación Animal, INTERAL, de la que CESFAC es miembro fundador, en colaboración con la empresa Adix Ingeniería, señala la necesidad de la clasificación por zonas y adecuación de los materiales en función de la misma, así como la correcta utilización de medidas de prevención y protección contra atmósferas explosivas.

Esta guía técnica se articula como un documento de referencia para el establecimiento de buenas prácticas de prevención y protección contra explosiones en las instalaciones de manejo y procesado de grano, y más concretamente en plantas para la fabricación de piensos compuestos, ya que en sus procesos industriales están presentes -o pueden estar presentes- atmósferas explosivas por polvo y gas.

Las recomendaciones están basadas en informes y normas nacionales e internacionales de reconocido prestigio contempladas en la bibliografía. Además, se presentan soluciones que pueden servir de base para la adecuación de instalaciones a la normativa ATEX, pero en ningún caso prescribe los requisitos específicos de cada instalación, que según la evaluación de riesgos realizada en el Documento de Protección Contra Explosiones garanticen la seguridad de los procesos. En este sentido, se recomienda siempre contar con la opinión de expertos.

Las explosiones debidas a polvo combustible se dan en los más diversos y variados procesos de la industria del cereal, afectando a actividades como: almacenamiento, transporte, molienda, filtración, secado, mezclado, etc. En combinación con el oxígeno del aire, el polvo que se produce en esos procesos puede crear una atmósfera potencialmente explosiva que, en caso de ignición, producirá una explosión. Las explosiones de polvo son habituales en el caso de los productos que se almacenan y procesan en el manejo del cereal. Cuando dichas explosiones se producen, los resultados suelen ser desastrosos, tanto para personas como para las instalaciones, como se ha puesto de manifiesto recientemente tanto en España como en la UE.

En el caso de las fábricas de pienso, si aparecen partículas en forma de polvo de materiales combustibles, diseminadas por el aire en una determinada concentración y un determinado tamaño, puede llegar a producirse una explosión, si se encuentran presentes en un punto caliente. Los procesos que se llevan habitualmente a cabo en las fábricas de pienso implican la presencia, relativamente frecuente, de puntos calientes, partículas de polvo diseminadas en el aire con posibilidad de actuar como combustible y, en consecuencia, la creación de una atmósfera explosiva, que puede provocar nuevas explosiones transformándose en una reacción en cadena.

Contexto legislativo

El contexto legal relacionado con las atmósferas explosivas se centra en:

- Directiva 1994/9/CE (ATEX 100) relativa a la fijación de dispositivos de seguridad, de control y ajustes que contribuyan al buen funcionamiento de los aparatos y sistemas de protección. (Traspuesta al ordenamiento interno a través del Real Decreto 400/1996).
- Directiva 1999/92/CE (ATEX 137) relativa a la fijación de las prescripciones mínimas de protección en materia de seguridad y salud de los trabajadores que pueden verse expuestos a los riesgos de atmósferas susceptibles de explosión. (Traspuesta al ordenamiento interno a través del Real Decreto 681/2003).

En la Guía se detallan los siguientes conceptos básicos:

1. Evitar los riesgos - EVITAR LA FORMACIÓN DE ATEX

En toda acción preventiva, la primera actuación es siempre evitar los riesgos, impidiendo la formación de la atmósfera explosiva actuando sobre la fuente, es decir, impidiendo la liberación o difusión de cualquier sustancia inflamable en el ambiente de trabajo o evitando su mezcla con el aire en concentraciones peligrosas. La imposibilidad de que una mezcla inflamable entre en contacto con una fuente de ignición que le suministre la energía de activación necesaria para iniciar la reacción es también un método de control de riesgos, siempre y cuando exista un control sobre la atmósfera explosiva que se haya formado.

2. Evaluar los riesgos que no hayan podido evitarse - EVALUAR EL RIESGO DE IGNICIÓN DE LA ATEX

Se evaluarán los riesgos que no puedan evitarse estimando la probabilidad de formación de una atmósfera explosiva, su extensión, posibilidad de entrar en contacto con una fuente de ignición y consecuencias finales, según lo indicado en el Artículo 4 del Real Decreto 681/2003.

3. Aplicar las medidas preventivas oportunas para que, en caso de que se materialice el riesgo, se garantice la seguridad de los trabajadores - ATENUAR LOS EFECTOS DE LA EXPLOSIÓN

El objetivo de esta Guía es dar a conocer los fundamentos básicos de las directivas ATEX y su interpretación a la hora de adecuar una instalación con riesgo de explosión



Esta guía indica la necesidad de clasificar por zonas y adecuar equipos, así como la correcta utilización de medidas de prevención y protección

Por último, se tendrán en cuenta las medidas de protección que atenuen los efectos de la explosión, que pueden ir desde la implantación de barreras físicas que eviten los efectos del calor y de las ondas de presión, hasta la orientación de la explosión y sus efectos hacia lugares o espacios donde no causen daños personales, y que los posibles daños materiales sean minimizados por la interposición de elementos estructurales de baja resistencia (cubiertas, mamparas, ventanas...) con el fin de facilitar la liberación de energía. Todas estas medidas pueden ser de carácter técnico, si actúan modificando los parámetros que originan la formación de una atmósfera explosiva, o de carácter organizativo, si modifican la forma de trabajo.



Documento de protección contra explosiones

Además de informar a toda persona que tenga relación con la actividad de producción de alimentos para animales para concienciar del riesgo que implica no respetar las medidas preventivas, es objetivo prioritario de la Guía dar a conocer de forma general un aspecto tan relevante como la redacción adecuada de un DOCUMENTO DE PROTECCIÓN CONTRA EXPLOSIONES. El documento de protección contra explosiones tiene por objeto dar una visión de conjunto de las conclusiones de la evaluación de riesgos y de las medidas técnicas y organizativas que se imponen en consecuencia para proteger una instalación y su entorno de trabajo.

En el documento de protección contra explosiones no sólo se definen las medidas dispuestas para mantener los riesgos en niveles admisibles, sino también las medidas a adoptar para ello, que deberán planificarse, con arreglo a la magnitud de los riesgos de explosión previamente evaluados, así como los controles periódicos a adoptar con objeto de asegurar la vigencia de las situaciones consideradas como aceptables.

El documento de protección contra explosiones deberá reflejar, como mínimo lo siguiente:

- a) Que se han determinado y evaluado los riesgos de explosión.
- b) Que se tomarán las medidas adecuadas para lograr los objetivos del Real Decreto 681/2003.
- c) Las áreas que han sido clasificadas en zonas de conformidad con el Anexo I del Real Decreto 681/2003.
- d) Las áreas en que se aplicarán los requisitos mínimos establecidos en el Anexo II del Real Decreto 681/2003.

El objetivo es informar a toda persona que tenga relación con la actividad de producción de alimentos para animales, para concienciar del riesgo que implica no respetar las medidas preventivas

e) Que el lugar y los equipos de trabajo, incluidos los sistemas de alerta, están diseñados y se utilizan y mantienen teniendo debidamente en cuenta la seguridad.

f) Que se han adoptado las medidas necesarias para que los equipos de trabajo se utilicen en condiciones seguras, de conformidad con el Real Decreto 1215/1997.

La elaboración del Documento de Protección contra Explosiones se realizará antes de que comience el trabajo. Además, se revisará siempre que se efectúen modificaciones, ampliaciones o transformaciones importantes en el lugar de trabajo, en los equipos de trabajo o en la organización del trabajo. Es un documento vivo, actualizado permanentemente. Podrá constituir un documento específico o integrarse total o parcialmente con la documentación general sobre la evaluación de los riesgos y las medidas de protección y prevención. Finalmente, destacar que la idea de realizar la presente Guía surgió

a raíz de las propuestas realizadas por los integrantes del Grupo de Trabajo de Riesgos Laborales, que consideran la prevención de este tipo de peligro como aspecto fundamental a la hora de realizar una evaluación de riesgos en las fábricas de piensos. Los integrantes de dicho Grupo son: D. Carlos Alonso, Responsable de prevención de Nanta; D. Manuel García, Responsable de prevención de Núter; D. Antonio Grau, Responsable de prevención de Cargill y D. Rubén García, Responsable de prevención de la Cooperativa Os Irmandiños; D^a. Ana Hurtado, Directora Técnica de CESFAC; Dra. Patricia Vázquez, Departamento Técnico CESFAC y D^a. Silvia Martín, Colaboradora Técnica de INTERAL, sin cuyo esfuerzo y valiosa participación y colaboración no hubiera sido posible la elaboración de la presente Guía Técnica.

La Guía de Aplicación de normativa ATEX en las fabricas de piensos se encuentra en fase de edición y está pendiente de ser publicada.



Magnesitas de Rubián, S.A. abastece a Europa con la magnesita de mayor biodisponibilidad del mercado.



MAGNESITAS DE RUBIÁN, S.A.
LU-546 Km. 35
27341 Vila de Mouros (O Incio)
Lugo (Spain)

Phone: +34 982 424 211
Fax: +34 982 424 250

e-mail: mgr@mgr.es
web-site: www.mgr.es

La PAC, horizonte 2020



La entrada en vigor del Tratado de Lisboa y la nueva composición de la Comisión Europea van a condicionar los debates sobre el futuro de la PAC

La nueva PAC debe mantener su orientación al mercado, reforzada con la reforma del "Chequeo médico"

Con el Chequeo médico de la Política Agrícola Común (PAC), cuyos textos legislativos definitivos se aprobaron en el Consejo de Agricultura y Pesca de la UE de 19 de enero de 2009, se culminó una nueva fase de revisión de la PAC, iniciada con la Reforma de 2003. Estas Reformas han supuesto el cambio cualitativo más importante en la PAC de todos los tiempos e implican una apuesta decidida por la orientación al mercado como elemento directriz de las decisiones de los agricultores, desvinculando las ayudas de las alternativas de producción, pero condicionándolas al cumplimiento de determinados requisitos, principalmente medioambientales.

Con este proceso de reforma, la PAC aborda con mayor énfasis que en planteamientos anteriores los nuevos retos (cambio climático, bioenergía, gestión del agua, biodiversidad e innovación ligada a estos retos) y pretende encontrarse con un compromiso renovado en su relación con los contribuyentes y con la sociedad, a la vez que se prepara para el cumplimiento de nuevas obligaciones internacionales en el marco de la OMC y asume sus responsabilidades en la contribución al abastecimiento mundial y al apoyo a los Países en Desarrollo y Menos Avanzados, según recoge el documento del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino *Elementos clave para la configuración de la PAC del futuro. "Horizonte 2020"*.

Con la filosofía impuesta por el chequeo, la agricultura europea y la PAC asumen la función básica y estratégica de producción de alimentos, con un modelo económicamente viable y medioambientalmente sostenible, contribuyendo a la vertebración del territorio y a la articulación del medio rural. La UE garantiza a la PAC el marco presupuestario hasta el año 2013 y la PAC se ajusta y amolda a dicho marco, absorbiendo la financiación de las últimas ampliaciones.

El modelo de la Reforma ha permitido a la Unión Europea mantener una posición cómoda en las negociaciones de la Ronda de Doha para el Desarrollo en el marco de la OMC, pasando de una situación tradicionalmente defensiva a otra de liderazgo, en el intento de conseguir acuerdos y compromisos, que son más urgentes todavía como consecuencia de la crisis económica mundial. La UE tiene una política activa de ayuda al desarrollo y a través de diversos acuerdos (EBA, ACP, Preferencias Generalizadas, etc.) mantiene un esquema coherente con los Países en Desarrollo, que hace que la Unión Europea sea el principal importador de alimentos de Países en Desarrollo.

En consecuencia con todo lo anterior, la Política Agrícola Común se enfrenta a un periodo de estabilidad hasta el año 2013 desde un punto de vista normativo y presupuestario. La PAC debe dedicarse en este período a desarrollar y aplicar el marco derivado de las últimas Reformas, haciendo frente a las incidencias puntuales que se presentan en la gestión de los mercados, como es el caso de la crisis del sector lácteo.

La nueva reforma. "Horizonte 2020"

El debate sobre la siguiente Reforma de la PAC, que se aplicaría a partir de 2014 y que algunos llaman "Horizonte 2020", se ha presentado de forma precoz, pues incluso antes de aprobar formalmente el Chequeo médico, ya fue planteado por la Presidencia francesa en el Consejo Informal de Anncy de septiembre de 2008. A partir

de ese momento, tanto la Comisaria de Agricultura y Pesca como el Director General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión, empezaron a mostrar sus opiniones sobre la PAC después del año 2013. Los "think tanks" europeos y nacionales, así como los Estados Miembros, están organizando continuamente seminarios, sesiones y pronunciamientos en relación con el tema.

Las sucesivas Presidencias del Consejo de Agricultura también están dando prioridad a la Reforma. Tanto la Presidencia checa como la Presidencia sueca han abordado temas concretos del futuro de la PAC en el marco del Consejo y la Presidencia española también ha declarado que una de sus prioridades será el futuro de la PAC. Existen razones objetivas para empezar esta revisión de la PAC:

- El mandato del Consejo Europeo, con motivo de la aprobación de las Perspectivas Financieras 2007-2013, de un informe para la revisión del presupuesto y de las políticas comunitarias, especialmente de la PAC.

- El vencimiento a finales de 2013 del marco financiero de la PAC, establecido por las actuales perspectivas financieras.

- La conveniencia de rehacer el discurso intelectual del modelo de PAC, que reafirme el planteamiento de los nuevos retos desde una política común renovada, basada en los objetivos del Tratado y que considere la diversidad de las agriculturas territoriales.

- La nueva percepción del carácter estratégico de la agricultura, puesta en evidencia a partir de la crisis de precios y suministros de materias primas agrarias de 2007 y 2008, así como, recientemente, la contribución de la agricultura a un nuevo modelo de economía sostenible con el que abordar la crisis económica global.

- La necesidad de una mayor implicación de la agricultura europea y de la PAC en la preservación de la biodiversidad, el mantenimiento del paisaje y especialmente en la lucha contra el cambio climático, tanto en los aspectos de adaptación a los cambios que se avecinan, como de potenciación y puesta en valor de las funciones de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero que hace y puede hacer la agricultura.

Condicionantes de la nueva PAC

Dos aspectos institucionales van a tener un nuevo planteamiento a partir del año 2010 y por consiguiente van a condicionar los debates sobre el futuro de la PAC: la entrada en vigor del Tratado de Lisboa y la nueva composición de la Comisión Europea. Conviene destacar que el Tratado de Lisboa consolida la PAC como política comunitaria, con unos objetivos concretos en cuanto a incremento de productividad, estabilidad de los mercados, garantía de abastecimiento y suministros, todo ello en el marco de unas preocupaciones medioambientales, para mantener el territorio en buenas condiciones teniendo en cuenta las características especiales de la actividad agraria. También introduce el sistema de co-decisión en la toma de decisiones.

Los objetivos que debe contemplar la nueva PAC "Horizonte 2020" están recogidos en el Tratado de Lisboa, que debe subrayar el carácter estratégico de la agricultura por su capacidad para abastecer de alimentos sanos, seguros y de calidad, haciendo frente al desafío alimentario y evitando un alto grado de dependencia alimentaria del exterior; por su potencial para promover el empleo y favorecer el crecimiento económico en el nuevo modelo de economía sostenible, manteniendo la actividad productiva por todo el territorio de la Comunidad y contribuyendo a la articulación económica del medio rural; y por su contribución al reto de mantener el medio ambiente, la conservación del territorio, el mantenimiento de la biodiversidad, la gestión sostenible de los recursos naturales y a la lucha contra el cambio climático.

Otros condicionantes serán las líneas estratégicas que se marque la Comisión Europea para el conjunto de sus políticas entre 2014 y 2020, líneas que conoceremos en la primavera de 2010 en un documento de la nueva Comisión, y las negociaciones de la Organización Mundial de Comercio en todo lo que tenga que ver con la caja verde.

Orientaciones generales

La nueva PAC debe mantener su orientación al mercado, reforzada con la reforma del "Chequeo médico", pero evitando que el margen de subsidiariedad que pueda concederse a los Estados Miembros distorsione la competencia en el propio mercado y reiterando el carácter de política común que el Tratado concede a la PAC. Con gran probabilidad, durante el período de aplicación de la nueva PAC se habrá producido el acuerdo de la Ronda de Doha para el Desarrollo, lo que implicará una apertura adicional muy notable de los



Las ayudas de la PAC deben ir evolucionando hacia compromisos concretos relacionados con los servicios que prestan los agricultores a la sociedad

mercados, que, además, en el aspecto internacional, estarán caracterizados por una gran volatilidad. La nueva PAC debe disponer de los instrumentos de gestión de mercado suficientes para asegurar una capacidad de reacción y para evitar los efectos perversos que implica dicha volatilidad para la agricultura, la industria alimentaria, la distribución y el consumo.

Las ayudas de la PAC deben ir evolucionando hacia compromisos concretos relacionados con los servicios que prestan los agricultores a la sociedad, haciendo más visible públicamente la contraprestación correspondiente. En todo caso, este principio debe ser compatible con la agilidad en la gestión anual de las ayudas directas de la PAC, con el fin de evitar que una excesiva complejidad de gestión y justificación de los compromisos puedan retraer las decisiones de los agricultores e impedir su incorporación a los objetivos deseados.

Conceptualmente, es preciso configurar como servicio que presta la agricultura a la sociedad, el mantenimiento de la actividad productiva que sirva de garantía alimentaria en momentos de crisis, y en todo caso, proporcione alimentos adecuados a las exigencias de los consumidores europeos, en cuanto a calidad y otras demandas (protección del medio ambiente y del bienestar de los animales o mantenimiento de la biodiversidad). Además, los retos del cambio climático deben constituir una referencia en todos los instrumentos de la PAC.

De momento, el comisario europeo de Agricultura y Desarrollo Rural de la Unión Europea (UE), Dacian Cioloș, ha afirmado durante su visita a nuestro país, el pasado mes de febrero, que se abrirá un debate "amplio" durante la Presidencia española para "refundar" la Política Agraria Común más allá de 2013, para que esté mejor "adaptada" a las nuevas demandas sociales. Cioloș defendió una PAC que aporte soluciones a retos como "relanzar" el crecimiento económico y el desarrollo de la economía verde, crear y mantener empleo, invertir en I+D+i y contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

Plan para el sector agrario



Las OPAs y cooperativas presentaron el "Plan de Sostenibilidad y Reactivación para el sector agrario español" al Presidente del Gobierno el pasado mes de diciembre

Foto cedida por COAG

El pasado mes de diciembre el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, recibió en Moncloa a los máximos responsables de las organizaciones agrarias COAG, Asaja y Upa, así como de Cooperativas Agro-alimentarias, de quienes recibió un documento conjunto, "Plan de Sostenibilidad y Reactivación para el sector agrario español", con los principales problemas del sector y soluciones.

Según informaron las OPAs y Cooperativas, Rodríguez Zapatero se mostró receptivo ante los problemas que padece el sector agrario al que calificó de "estratégico" para el conjunto de la sociedad y "vital" para el desarrollo del medio rural. Además, señaló que la labor de agricultores y ganaderos es imprescindible para afrontar los retos que plantea el cambio climático y primordial para garantizar alimentos en cantidad y calidad suficiente a los ciudadanos europeos.

En este sentido, el jefe del Ejecutivo se comprometió con el sector a desarrollar las siguientes medidas:

- 1.- Establecer financiación en tres materias: moratoria de los préstamos oficiales ya existentes, nuevas líneas de financiación ICO y reaseguro para la cobertura del riesgo de insolvencias en las exportaciones, entre otras producciones de fruta y hortalizas, aceite y vino.
- 2.- Respecto al encarecimiento de las tarifas eléctricas, el presidente se ha comprometido a pedir al ministro de Industria una solución favorable para el sector agrario.
- 3.- En materia de precios, se compromete a abordar a nivel político la problemática de la cadena agroalimentaria y a analizar las actuaciones de la Comisión Nacional de la Competencia para desembocar en una revisión normativa y en la participación del sector agrario en la composición de los precios. Igualmente, propone la constitución de una mesa para apoyar el desarrollo de las Interprofesionales.
- 4.- Se crea una comisión interministerial, encabezada por la Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para tratar los temas que afectan a otros ministerios.
- 5.- En lo concerniente a fiscalidad, se remite a las mesas constituidas.

6.- El presidente insta a la Ministra del MARM allí presente a actuar en un plan de activación de la demanda con el fin de incrementar el consumo en sectores como cereales, olivar, vino, frutas y hortalizas, leche, ovino-caprino, porcino ibérico y de capa blanca, y vacuno de carne.

7. Impulso a la concentración de la oferta e integración cooperativa, y en particular, el apoyo a la creación de grupos empresariales cooperativos supraautonómicos.

En el marco de los compromisos alcanzados por el Gobierno con el sector para favorecer su reactivación, en los últimos meses se han

celebrado más de seis mesas de trabajo en las que se han abordado diferentes áreas como la promoción alimentaria, la fiscalidad, la de competencia o la de biocombustibles, entre otras, y al cierre de esta edición estaba previsto un nuevo encuentro entre el Ejecutivo y el sector agrario para abordar los avances que se hayan producido.

En los últimos meses se han celebrado más de seis mesas de trabajo en las que se han abordado diferentes ámbitos de actuación

Mejore su resultado final. Los sistemas de producción Buhler de alto rendimiento para la alimentación animal son los sistemas utilizados por las empresas líderes de todo el mundo. Los fabricantes saben que no pueden basarse sólo en la tecnología en sí misma, sino también en el apoyo de las empresas que la producen. Un servicio que combina presencia local con experiencia global reduce los costes de alimentación para el funcionamiento del molino y aumenta la capacidad. Para obtener más información, visite www.buhlergroup.com.



The solution behind the solution.

BUHLER

Pienso medicamentosos

El Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó en septiembre de 2009 el Real Decreto 1409/2009, por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos. Esta normativa deroga el Real Decreto 157/1995 por el que se establecían las condiciones de preparación, puesta en el mercado y utilización de los piensos medicamentosos. Dado que existen muchas modificaciones de esta nueva normativa respecto a la anterior y debido a su importancia, la Fundación CESFAC organizó el pasado 3 de diciembre una jornada informativa en colaboración con Veterindustria, a la que asistieron más de 170 personas, entre representantes de la Administración y del sector.

Tras la inauguración a cargo del Presidente de Veterindustria, Juan Carlos Castillejo, y del Presidente de la Fundación CESFAC, Luis Ruiz Redondo, el representante de la Subdirección General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Odón Sobrino, expuso algunas de las novedades de este Real Decreto, que establece una redefinición de los piensos intermedios, no como un producto nuevo, y equipara las premezclas con otros medicamentos de uso veterinario. Odón Sobrino también informó de los periodos transitorios establecidos para su completa entrada en vigor, de seis meses y hasta el fin de la fecha de caducidad para los piensos utilizables.

32

La Fundación CESFAC organizó una jornada informativa sobre el Real Decreto 1409/2009 que regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos, en colaboración con Veterindustria

Según el MARM, este Real Decreto se ha elaborado ante la necesidad de adecuar la normativa específica que existía para la elaboración de piensos medicamentosos a la situación técnica actual en materia de higiene

Por su parte, el Director Técnico de Veterindustria, Alfonso Las Heras, analizó la implantación de este Real Decreto desde la perspectiva de los laboratorios farmacéuticos, realizando una valoración positiva de la normativa puesto que favorece un uso racional de los piensos medicamentosos y establece la farmacovigilancia veterinaria. Alfonso Las Heras también destacó la garantía de registro de cada uno de los ingredientes medicamentosos que se utilizan en la alimentación animal, tanto desde el punto de vista de la seguridad del animal, como de la seguridad alimentaria y medioambiental, y transmitió tranquilidad respecto al cumplimiento de los estándares APPCC que impone el Real Decreto, ya que las premezclas se manejan y los piensos se elaboran con todas las garantías, dado que la obtención de un buen pienso medicamentoso es clave para el éxito terapéutico.



Blanca González, miembro de la Comisión de Premezclas de CESFAC y responsable de Control de Calidad de Vall Company's, analizó el Real Decreto desde la perspectiva de las fábricas de piensos y destacó que se elimina el límite en tasa de adición, se redefinen los piensos intermedios medicamentosos, diferencia a los distribuidores de piensos con más de una premezcla medicamentosa de los que sólo tienen una, obliga a que la documentación se conserve durante cinco años y que la fabricación de piensos con más de una premezcla medicamentosa tiene una limitación de kilogramos, entre otros.

Asimismo, Blanca González apuntó que este Real Decreto establece la obligatoriedad de hacer llegar al granjero o dueño de los animales la información de su interés que figure en el prospecto, y señaló que los fabricantes de piensos ya están preparados para asumir su entrada en vigor al disponer de autorización y registro. El papel de las Comunidades Autónomas como administración encargada de autorizar a los establecimientos elaboradores y de actualizar y regularizar los registros fue abordado por Joan Ignasi Ros, de la Consejería de Agricultura y Recursos Ganaderos de la Generalitat de Catalunya.

Tras la sesión de preguntas y respuestas, moderada por Luis Canalda, gerente de Registros, Marketing y Relaciones Corporativas de ELANCO, tuvo lugar el acto de clausura, a cargo de la Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal del MARM, Isabel García Sanz, que indicó que esta nueva norma responde a la evolución que ha experimentado el sector de la alimentación animal en sus prácticas habituales de trabajo.



Isabel García Sanz también afirmó que este Real Decreto se ha elaborado ante la necesidad de adecuar la normativa específica que existía para la elaboración de piensos medicamentosos a la situación técnica actual en materia de higiene y que pretende garantizar la seguridad de los consumidores y del medio ambiente, además de facilitar la labor de los distintos operadores de la alimentación animal y de las autoridades de control, cumpliendo los más estrictos requisitos de calidad, seguridad y eficacia de los piensos medicamentosos.

Los representantes del sector de la alimentación animal se reunieron nuevamente el 11 de diciembre con la Subdirectora General de Conservación de Recursos y Alimentación Animal del MARM, Isabel García Sanz, para analizar las medidas de aplicación y las medidas transitorias que se están debatiendo en Bruselas en relación al nuevo Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la comercialización y utilización de piensos (767/2009), así como las medidas de aplicación que deberán adoptarse a nivel nacional para adecuar el marco jurídico español a los requisitos que impone el nuevo Reglamento y para garantizar la adecuada seguridad jurídica a los operadores del sector.

33

INTERAL en la Semana de las OIAs



destinadas a informar sobre los avances tecnológicos y promocionar el sector de la alimentación animal: "Presente y futuro en alimentación animal", celebrada en FIMA Ganadera (Zaragoza) el 25 de marzo y "Calidad de la carne porcina: nuevos retos y perspectivas de futuro", celebrada en Madrid el 25 de junio. En el marco de la segunda campaña de información y promoción, se celebró el 21 de octubre en Madrid el foro de diálogo medioambiental a través de la "Jornada INTERAL sobre sostenibilidad y medio ambiente en la industria de la alimentación animal".

Además, en 2009 la Interprofesional desarrolló dos importantes publicaciones: la "Guía de aplicación de la normativa ATEX en fábricas de pienso" y la "Guía para el reforzamiento de la seguridad alimentaria y estandarización de la comercialización de los subproductos de origen animal". Durante su exposición, Jorge de Saja incidió en "la importancia de la Interprofesional como foro de trabajo continuo para la mejora del sector", que queda patente con la celebración y la promoción de este tipo de actuaciones, articuladas como instrumentos idóneos de difusión e información a todos los operadores del sector.

El Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino organizó del 30 de noviembre al 4 de diciembre del pasado año la "Semana de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias", para que las interprofesionales pudieran presentar sus actuaciones ante el sector agroalimentario y la sociedad. Así, el 4 de diciembre, INTERAL presentó públicamente en el Salón de Actos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino las actividades llevadas a cabo desde su constitución, que han permitido a los distintos eslabones que se integran dentro de INTERAL hacer frente a los condicionantes que acucian al sector, tales como las altas exigencias normativas, la incertidumbre existente sobre el futuro del sector o los cambios que se están produciendo a nivel mundial en la dimensión del negocio y comercio agro-ganadero y alimentario.

El Director de la Interprofesional, Jorge de Saja, expuso las actividades realizadas desde la creación en 2007 de INTERAL. De este modo, Jorge de Saja recordó a los asistentes que en 2008 se creó la página

web de la Interprofesional (www.alimentacionanimal.eu), y se realizaron dos seminarios enmarcados en una campaña de información y promoción, que versaron sobre la "Situación del sector y estrategias actuales de nutrición en el ganado vacuno" y "El sorgo: mercado, nutrición y tecnología".

Otro de los hitos de 2008 fue la publicación del "Estudio de posicionamiento estratégico para el sector de alimentación animal en el escenario actual", cuyas conclusiones detallan una serie de líneas estratégicas globales para el sector de la alimentación animal respecto al abastecimiento de materias primas, al sector ganadero, a las asociaciones ganaderas y a las estrategias globales del sector de la alimentación animal. Así, este importante estudio destaca como líneas estratégicas el establecimiento de un mecanismo de seguimiento del proceso de concentración de la industria de alimentos para el ganado y el apoyo a la fusión y concentración de empresas y de mecanismos de colaboración para afrontar tareas determinadas. Además, esta

34

INTERAL presentó en la Semana de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias sus actividades, jornadas y estudios realizados hasta el momento

publicación incide también en la importancia del seguimiento y la divulgación de los mecanismos de colaboración entre ganaderos e industrias, junto al seguimiento de las incidencias en la aplicación de las normas de seguridad alimentaria, así como la divulgación de la innovación en el sector.

En cuanto al año 2009, Jorge de Saja explicó las actividades realizadas por INTERAL en el marco de dos campañas de información y promoción. La primera campaña abarca la transformación de la web de la organización, así como la realización de dos jornadas técnicas,



35

Estudios técnicos

A continuación, Silvia Martín, técnico colaborador de INTERAL, explicó las conclusiones de los dos estudios técnicos. Según indicó, el "Estudio de buenas prácticas frente a atmósferas explosivas en el sector de alimentación animal" servirá como instrumento de orientación a las fábricas de piensos, al recoger una serie de directrices para la implantación de los requisitos relativos a la Normativa ATEX. Se trata de una importante guía, porque las atmósferas explosivas se pueden generar en multitud de industrias, con consecuencias nefastas siempre similares.

Asimismo, Silvia Martín presentó el contenido de la "Guía INTERAL para reforzamiento de la seguridad alimentaria y estandarización de la comercialización de subproductos de origen animal", que recoge una serie de pautas destinadas a garantizar la calidad

de los subproductos de origen animal, así como un análisis de los niveles de calidad y seguridad alimentaria de los procesos de producción y transformación/comercialización del sector de alimentación, en base a las prácticas llevadas a cabo por los operadores de la cadena de comercialización.

Puesto que las grasas animales son uno de los productos de origen animal más apreciados en el mundo de la fabricación de piensos, tanto desde el punto de vista nutricional como comercial, surge la necesidad de cumplir de una forma eficiente, ágil, innovadora y de bajo coste con las exigencias del mercado y de la legislación. Además, desde el punto de vista de INTERAL, también es necesario que se lleve a cabo un salto cualitativo en la estrategia de control analítico de grasas y aceites. Por todo ello, la Interprofesional ha querido desarrollar un documento que profundice

en la situación actual de este tipo de productos, no sólo en cuanto a la calidad de las grasas y aceites y su control analítico, sino también en cuanto a instrumentar la mejora del proceso de comercialización para asegurar la calidad de los diferentes tipos de grasas de origen animal presentes en mezclas lipídicas.

Asamblea General Ordinaria

El pasado 26 de febrero se celebró la Asamblea General Ordinaria de INTERAL, en la que participaron las asociaciones integrantes, representativas de los procesos de producción de materias primas y de transformación/comercialización: la Asociación Nacional de Empresas para el Fomento de Oleaginosas y su Extracción (AFOEX), Asociación Nacional de Empresas Extractoras de Semillas de Soja (ANES), Cooperativas Agro-alimentarias, Asociación Nacional de Industrias Transformadoras de Grasas y Subproductos Animales (ANAGRASA),

Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA), Asociación Española de Fabricantes de Alfalfa Deshidratada (AEFA) y la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (CESFAC). Además de aprobar la memoria de actividades del año 2009 de INTERAL, la Asamblea General Ordinaria aprobó la integración en la Interprofesional de la Asociación Nacional de Industrias Extractivas y Afines (AINDEX).

La Asamblea General Ordinaria de INTERAL aprobó la integración en la Interprofesional de la Asociación Nacional de Industrias Extractivas y Afines (AINDEX)

El Director de la Interprofesional, Jorge de Saja, expuso las actividades realizadas desde la creación en 2007 de INTERAL, y Silvia Martín, técnico colaborador de la Interprofesional, explicó las conclusiones de los dos últimos estudios técnicos



PPNOR, S.A.
PULPAS Y PIENSOS DEL NORTE

• CEREALES • • PROTEÍNAS • • COPRODUCTOS •

“Los tiempos cambian deprisa, nosotros más”

www.ppnor.com

Polígono de Raos, edificio Puerta de Santander. 39011 Santander ESPAÑA. Tel: +34 942 310 912 Fax: +34 942 360 072 / ppnor@ppnor.com / trading@ppnor.com

VIII Encuentro de Operadores

El VIII Encuentro Nacional de Operadores de Cereales se celebró el pasado 12 de febrero en Zaragoza, en el marco de la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola (FIMA). Organizado como todos los años por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE) y CESFAC, con la colaboración de la Fundación CESFAC y otras organizaciones, este foro constató que, tras la espectacular subida que los precios de los cereales vivieron en 2007 y principios de 2008, la situación actual no es nada halagüeña. La cotización del trigo, maíz y cebada está por los suelos, no alcanza apenas los 0,14 céntimos por kilo, por debajo de la media histórica para estos granos. Pese a todo, los expertos que participaron en el VIII Encuentro Nacional de Operadores de Cereales lanzaron mensajes de optimismo.

Igone Astorquiza, representante de Bunge Ibérica, manifestó que la caída de los precios se explica por la crisis y las abundantes cosechas del pasado año, unidas a un descenso del consumo especialmente como alimento de los animales y a que la intervención tiene los días contados para los cereales en el mercado comunitario.

No obstante, la representante de Bunge subrayó que este nivel de precios "será coyuntural" y que el aumento de demanda tanto para consumo humano, animal como para biocombustibles propiciarán un cambio de tendencia y una subida de las cotizaciones en los cereales. En este sentido, destacó que hoy el 30% de la cosecha de maíz en Estados Unidos se destina a la producción de etanol, porcentaje que en 2015 crecerá hasta el 40% (5,5 billones

de Bushels). La tendencia alcista podría venir también empujada por una probable reducción de las siembras, especialmente de trigo en Estados Unidos y Canadá, por ese esperado incremento de la demanda de maíz para la producción de bioetanol y por la evolución del cambio de divisas euro/dólar.

El pasado 12 de febrero se celebró en Zaragoza el VIII Encuentro Nacional de Operadores de Cereales, en el marco de la Feria Internacional de la Maquinaria Agrícola (FIMA)



Nacional de Cereales

Durante su exposición, Astorquiza analizó al 'weather market' -una herramienta basada en el grado de humedad en el suelo para determinar previsiones de cosecha-. Tomando como referencia este indicador, la representante de Bunge destacó que las grandes lluvias caídas en los meses de enero y febrero en España han propiciado que "el suelo se encuentre en condiciones óptimas" en las principales zonas productoras. Auguró que, a la espera de lo que pase con la climatología en marzo y abril, para la próxima campaña se espera "una buena cosecha".

El consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón, Gonzalo Arguilé, encargado de inaugurar este encuentro, volvió a mostrarse partidario de que el reparto de las ayudas comunitarias de la UE prioricen la producción de alimentos y añadió que "la vertebración del territorio y el mantenimiento de la biodiversidad son las dos acciones más importantes, pero la primera obligación para seguir cobrando una ayuda debe ser producir, porque sólo así se siente realizado el agricultor".

En el encuentro se destacó que la crisis, las altas existencias y el descenso del consumo ocasionan la bajada de los precios del cereal

En declaraciones a los medios de comunicación presentes en el encuentro, el presidente de la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España, Francisco Álvarez de la Lama, aseguró que sobraría mucho cereal esta campaña, que no se va a poder vender porque no compete con el procedente de la Unión Europea (UE) y de terceros países, ya que en España "es donde tenemos el cereal más caro de toda la Unión Europea". Esta desventaja competitiva se debe a que, mientras que un agricultor español recibe en ayudas de la Política Agrícola Común una media de 165 euros por hectárea, en Francia esta cifra asciende a 300 euros, por lo que "ya tiene ventaja", a lo que se une que la producción de cereal de este país es "casi el doble", con lo que "no hay forma de competir con ellos".

Los expertos presentes en el encuentro comentaron que quedan aún almacenados remanentes de las dos cosechas anteriores y aunque ahora se intente vender la mercancía a precios bajos, ya no se puede comprar, porque se han cerrado muchas operaciones en los meses anteriores.



Auto de la Comisión Nacional de la Competencia

Competencia archiva la denuncia contra CESFAC

El auto de la Comisión Nacional de la Competencia, fechado el pasado mes de enero de 2010, señala que “no hay elemento probatorio alguno que evidencie, ni directa o indiciariamente, que en el seno de dicha organización profesional se haya adoptado un acuerdo de fijación de precios entre las empresas integradas en CESFAC”

La Comisión Nacional de la Competencia ha decidido no incoar procedimiento sancionador y archivar la denuncia presentada por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) contra la Confederación Española de Fabricantes de Alimentos Compuestos para Animales (CESFAC), por una supuesta infracción del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, en que a acuerdos de fijación de precios se refiere.

El auto de Competencia deja bien claro que no se han encontrado elementos de prueba que evidencien, ni directa ni indirectamente, que las empresas integradas en Cesfac hubieran alcanzado pactos para la fijación de precios a raíz de la crisis de materias primas durante los años 2007 y 2008.

El procedimiento iniciado en la CNC obedece a una denuncia presentada en noviembre de 2008 por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), solicitando a la CNC que investigara los motivos por los cuales el descenso que habían venido registrando, en los últimos meses del año 2008, los precios del petróleo y las materias primas (cereales y oleaginosas), no se había visto reflejado, del mismo modo, en los precios de los medios de producción agrarios (fertilizantes, gasóleo agrícola y piensos de alimentación animal).

Competencia archiva la denuncia de UPA contra CESFAC y rechaza la conducta de acuerdo de fijación de precios en el sector

En su denuncia, UPA argumentó que la reducción de los precios de las materias primas, durante el cuarto trimestre de 2008, no se había trasladado, o se había producido de forma parcial, al precio de los piensos y consideró que la resistencia a la baja de los precios de los piensos ante la evolución de las materias primas “podría venir motivada por la realización de conductas colusorias por parte de las empresas productoras de piensos, integradas en CESFAC”.

La CNC requirió en junio de 2009 a CESFAC información acerca de su actividad, la estructura del mercado de los piensos, la forma de aprovisionamiento y las actas de todas las reuniones que se mantuvieron en su seno en los años 2007 y 2008, documentación que fue aportada al detalle y de manera exhaustiva por parte de la Confederación, negando el mencionado pacto de precios.

La Dirección de Investigación de la CNC concluye en su informe que “UPA no aporta en su denuncia ni en sus escritos posteriores indicio o elemento probatorio en el que fundamente la existencia de ese supuesto acuerdo de CESFAC. Al respecto, como ha señalado el Consejo de la CNC, no es admisible que cualquier denunciante se limite a hacer enunciados de vulneración de preceptos de competencia, sin abordar siquiera mínimamente pruebas suficientes o presunciones fundadas en los que amparar la denuncia”.

La misma dirección de investigación ha señalado en su informe que tampoco de las actas de las reuniones mantenidas por los órganos de gobierno de la Confederación (Junta Directiva y Asamblea General) durante los años 2007 y 2008 se deducen in-

dicios de la existencia de ese posible acuerdo adoptado en el seno de CESFAC y que, por otra parte, existen argumentos racionales de carácter económico en los que podría fundamentarse el hecho denunciado por la UPA de que los precios de los piensos no hayan bajado en 2008 a niveles del 2006...”

Entre dichos argumentos la CNC expone que la UPA no ha tenido en cuenta que existen otros factores, además de las materias primas, que afectan a la formación del precio final de los piensos, como son los mecanismos de cobertura financiera, la energía o los fosfatos, e

insiste en que las variaciones, a lo largo de los años 2007 y 2008, del precio de las materias primas y de los piensos compuestos, aunque no se produzcan exactamente en el mismo momento temporal, sí están relacionadas en términos del sentido en que se producen, como muestran los datos relativos a “Precios pagados por los agricultores” elaborados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Se puede apreciar a la vista de esos datos una bajada progresiva del precio de determinados cereales (trigo, maíz y cebada) a principios de 2008, seguida de una bajada también progresiva de los precios durante los cuatro últimos meses del año 2008.

Especialistas en automatización y control de procesos

C/Veintitrés de Abril nº 12, Pol. Ind. “El Pilar” 50.014 - ZARAGOZA Tfn. 976 574 602
Fax 976 574 394 sfs@santiagofrancos.es www.santiagofrancos.es

SFS
Santiago Francos S.L.

- DOSIFICACIÓN
- ROBOTIZACIÓN
- GRANULACIÓN
- ADITIVOS
- TRAZABILIDAD
- ANÁLISIS DE RENDIMIENTOS
- CÁLCULO AUTOMÁTICO DE RATIOS DE PRODUCCIÓN

➤ **INSTALACIONES:**

- Proyectos llaves mano
- Líneas de fuerza y señales
- Redes y comunicaciones

➤ **TALLER ELÉCTRICO**

A la vanguardia en I+D+i



El 9 de febrero se presentaron en Madrid los resultados de la primera fase del PSE- Producción y Valorización de Biomasa a partir de Microalgas, en el que participa CESFAC

El pasado 9 de febrero se celebró en Madrid una jornada divulgativa para presentar los resultados obtenidos de la primera fase del Proyecto Singular Estratégico de Producción y Valorización de Biomasa a partir de Microalgas en el que participa desde el 2008 el Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de CESFAC. Este Proyecto Singular Estratégico (PSE), que finalizará en 2011, constituye un auténtico reto para el Departamento de I+D+i de la Confederación, que aspira a convertirse en un referente en el ámbito de la innovación para el sector de la alimentación animal.

El objetivo de este proyecto, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, se centra en la investigación sobre el cultivo de microalgas para diversos fines, entre los que se destacan el abatimiento de emisiones de CO₂; el tratamiento terciario de las aguas residuales urbanas; la producción de aceites, como materia prima para la obtención de biodiésel; la producción de proteínas para productos farmacéuticos y para nutrición animal y humana; y la producción de etanol y otros combustibles sólidos.

El proyecto Producción y Valorización de Biomasa a partir de Microalgas se divide en siete subproyectos generales, que a su vez integran diversas actividades. CESFAC participa en el subproyecto denominado "Producción y valorización de componentes de la biomasa (usos energéticos, piensos, farmacéuticos y cosméticos)",

concretamente en la actividad "Utilización del residuo de microalgas como fuente de componentes proteicos con aplicación directa en nutrición animal". La Fundación Española para el Desarrollo de la Nutrición Animal (FEDNA) también participa en todas las actividades relativas al desarrollo de las diferentes fases del plan de trabajo, en colaboración con CESFAC.

Celebrada en la sede del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, la jornada se inició con la presentación del proyecto a cargo de Jorge Sánchez, responsable del proyecto de Biotecnología de Microalgas. En la primera sesión, el jefe del departamento de Biotecnología del Instituto Tecnológico de Canarias, Héctor Salvador Mendoza, expuso el "Aislamiento, selección y caracterización de cepas de microalgas con altos potenciales de producción de biodiésel", mientras que Julio Aparicio Gaya y Palmira Guarnizo, del departamento técnico de Biotecnología de Microalgas, presentaron el "Cultivo intensivo en biorreactores de estirpes de microalgas".

Entidades participantes en el PSE

- BIOTECNOLOGÍA DE MICROALGAS S. L.
- FUNDACIÓN LEIA. Centro de Desarrollo Tecnológico
- INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS
- CESFAC
- ACCIONA BIOCMBUSTIBLES S. A.
- UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
- CIEMAT. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas

Otros colaboradores

- Universidad de Cádiz
- Universidad de Sevilla
- Fundación Premio-Arce (UPM)
- Fundación FEDNA (UPM)

O. PALOMO, S.A.

"CEREALES Y MATERIAS PRIMAS PARA PIENSOS"

Oficinas: Avda. Fernández Ladreda, 20 - 40002 Segovia - Telf.: 921 46 18 04 - Fax: 921 46 17 92
Almacenes: ABADES (Segovia) - Telf. y fax: 921 49 51 02



La jornada divulgativa expuso en varias sesiones y una mesa redonda todas las vertientes de este proyecto de referencia



Uso en nutrición animal

Durante la exposición de la utilización del residuo de microalgas como fuente de componentes proteicos con aplicación directa en nutrición animal, Patricia Vázquez, explicó el plan de trabajo desarrollado por el Departamento de I+D+i de CESFAC, que aborda el análisis de la biomasa residual para la obtención de complejos nutritivos de interés en alimentación animal, la optimización del proceso de producción de biomasa residual para la obtención de proteína para alimentación animal, el análisis y estudio de las propiedades de la fracción proteica para su empleo en nutrición animal (in vitro), y la evaluación y optimización del uso de la proteína en piensos para alimentación animal (condiciones comerciales).

Según indicó Patricia Vázquez, las actividades que va a desarrollar en los próximos meses el Departamento de I+D+i de CESFAC se centran en realizar otras técnicas analíticas, comenzar los ensayos de digestibilidad "in vitro" de la fracción proteica y de la materia orgánica de las harinas, así como la identificación de componentes bioactivos en los residuos de biomasa microalgal que puedan ser utilizados como prebióticos, y la evaluación de su actividad en ensayos de campo con diferentes especies ganaderas, según su naturaleza y modo de acción.

En la cuarta sesión de la jornada divulgativa, el Director del Proyecto Microalgas de Acciona Biocombustibles, Miguel de la Parra Abad, presentó la "Viabilidad y sostenibilidad social, medioambiental, energética y económica de la biomasa a partir de microalgas". Antes de la clausura tuvo lugar una interesante mesa redonda en la que participaron los ponentes Jorge Sánchez Almaraz, Héctor Salvador Mendoza, Patricia Vázquez y Miguel de la Parra Abad, junto al Director del Área Organizativa de Producción y Energía Sostenible de la Fundación LEIA C.D.T., Jesús Torrecilla Soria, a la responsable de la Unidad de Biomasa de la División de Energías Renovables de CIEMAT, Mercedes Ballesteros, y a la profesora del departamento de Ordenación del Territorio Urbanismo y Medio Ambiente de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos de la Universidad Politécnica de Madrid, Carmen Palomino Monzón.



NOVUS®



Fuentes de Metionina

alimet

MHA

Mejora de la Calidad del Pienso

SANTOQUIN

Antioxidantes

PRO-STABIL

Control del crecimiento fúngico

Surf-Ace

Programa de optimización de la humedad

Captura

Control de micotoxinas

Oligoelementos

GLYTREX

MINTREX

Ácidos Orgánicos

Acidomix

Acidificación y conservación del pienso

Activate

Ácidos nutricionales

Acidomatrix

Aditivos multifuncionales protegidos

Especialidades

DHA GOLD

Fuente vegetal de ácidos grasos omega 3 / DHA

Oasis

Pienso para pollitos

Pigments

Pigmentantes sintéticos y naturales



José María de Vicente



Presidente de la Asociación Nacional de Industrias Extractivas y Afines (AINDEX)

“Una de las ventajas de formar parte de INTERAL radica en conocer de primera mano la situación del sector de la alimentación animal, sus relaciones con las distintas administraciones y las tendencias de las diferentes normativas”

¿Cuáles son los principales objetivos de la Asociación Nacional de Industrias Extractivas y Afines?

Los principales objetivos de AINDEX pasan por ostentar la superior representación, gestión y defensa de los intereses socio-profesionales ante toda clase de personas, entidades y organismos, públicos o privados, nacionales o extranjeros, además de organizar y crear servicios comunes de naturaleza asistencial, así como informativos, en beneficio de nuestros socios. También promovemos la formación y reciclaje profesional de los trabajadores y empresarios de la actividad, así como la formación continua, la formación para el empleo o formación ocupacional y la formación reglada de quienes pretendan incorporarse como profesionales a la industria o comercio de las rocas y de los minerales industriales. AINDEX también vela por el prestigio profesional, impidiendo la competencia ilícita y desleal, desarrollando todas las actividades que, en el ámbito de la competencia de la asociación, tienda directamente a la más eficaz defensa de los intereses colectivos de los empresarios del ramo.

¿Qué servicios prestan a sus asociados?

Entre los servicios prestados a nuestros asociados destaca la representación, la formación PRL en los asuntos relacionados con la minería, así

como el servicio de asesoría jurídica en temas mineros. También ofrecemos cuantiosa información sobre materias comunes a los distintos sectores presentes en la asociación, como por ejemplo, minería, medio ambiente, normativa general de la Unión Europea, de España y de las Comunidades Autónomas, entre otros.

Tras la reciente adhesión de AINDEX a INTERAL, ¿qué ventajas conlleva para la Asociación entrar a formar parte de la Organización Interprofesional Española de la Alimentación Animal?

Una de las ventajas de la adhesión de AINDEX a INTERAL radica en que nos permitirá conocer de primera mano la situación del sector de la alimentación animal, sus relaciones con las distintas administraciones y las tendencias de las diferentes normativas. Además, supone una oportunidad para que se conozcan las opiniones de nuestros asociados en los diferentes foros en los que participa la Organización Interprofesional Española de la Alimentación Animal.

¿Qué minerales destacan por su empleo como materias primas en alimentación animal?

En este ámbito se podría destacar la magnesita, sepiolita, bentonita, carbonato cálcico molido y sulfato sódico.

“Los minerales que destacan por su empleo como materias primas en alimentación animal son: magnesita, sepiolita, bentonita, carbonato cálcico molido y sulfato sódico”

¿Qué porcentaje de la producción de sus asociados se destina a alimentación animal?

Depende de los minerales. En algunos casos, como en el de la magnesita cáustica, este porcentaje se sitúa por encima del 90%. En el caso de la sepiolita se cifra entre el 20 y 25%, mientras que la mayoría de los minerales restantes se sitúan por debajo del 5%.

¿Cómo valora AINDEX el nuevo Reglamento de comercialización y utilización de los piensos?

Desde nuestro punto de vista, siempre es bueno que se mejore la normativa añadiendo transparencia al sector. Los aditivos minerales en

general son inertes, aunque en algunos casos aportan algún ión (como por ejemplo en el caso del calcio o del magnesio), y normalmente no superan el 1% del peso del producto final, por lo que el impacto en los piensos es reducido.

¿Qué proyectos de I+D+i desarrolla el sector de industrias extractivas y afines de cara a la incorporación de nuevos minerales en la alimentación animal?

En este ámbito colaboramos con la Administración en los proyectos sobre normalización y utilización de minerales procedentes de la Industria Extractiva Española.



WORLDWIDE COMMODITY TRADE & AGRIBUSINESS



“Nuestra misión es ser innovadores, independientes, y especialistas en el comercio de mercancías agrícolas a nivel mundial para satisfacer las necesidades de nuestros clientes”



c/ Musgo, 2 (La Florida). Edificio Europa II. 28023 MADRID. Telf.: 91 372 84 66. Fax: 91 307 65 66. e-mail: info@nidera-es.com

La Asociación Gallega de Fabricantes de Alimentos Compuestos (AGAFAC) patrocinó la jornada sobre el "Uso de Nuevas Materias Primas para la Alimentación Animal: Análisis, Naturaleza e Implicaciones de los OGMs", organizada por la Fundación Instituto Tecnológico del Pienso el pasado 29 de enero. Celebrada en Santiago de Compostela, la sesión contó con la asistencia de más de un centenar de representantes del sector. Inaugurada por el Presidente de AGAFAC, Ramón Collazo Trazar, fue clausurada por la Directora Xeral de Innovación e Industrias Agrarias e Forestais de la Consellería de Medio Rural de la Xunta de Galicia, Alejandra Álvarez de Mon Riego.

A través de seis ponencias, moderadas por Begoña Villamarín, miembro de la Comisión Técnica de AGAFAC, la jornada presentó las características de nuevas materias primas utilizadas en la alimentación animal, desde su producción hasta los aspectos nutricionales de su uso en las dietas de los diferentes animales. Además, la sesión también abordó los nuevos métodos de análisis de los OGMs (Organismos Genéticamente Modificados), así como su naturaleza y las implicaciones de su uso en la alimentación animal.

La primera ponencia corrió a cargo del director de Formulación de Nuter Feed S.A., Eugenio Cegarra García, que explicó la producción y los aspectos nutricionales del uso de la torta de colza en la alimentación animal. A continuación, el responsable técnico de rumiantes de leche de Setna Nutrición S.A., Santiago Tarazona Gómez, expuso la utilización de las lías y solubles de destilería (DDGs). La coordinadora corporativa de Calidad de Bunge Ibérica, Aurora Fernández López, se refirió a los extrusionados de materias primas, a sus principios y su práctica habitual, mientras que el director de Nutrición del Grupo Copese, Alfonso Fuentetaja Santos, explicó el uso de la glicerina en alimentación animal.

La segunda parte de la jornada versó sobre los OGMs. El coordinador del Área de Agrogenómica de Sistemas Genómicos S.L., Hugo Leis Martínez, incidió en los OGMs desde el punto de vista técnico y sus métodos de análisis. El encargado de cerrar el ciclo de exposiciones fue el profesor de investigación del Instituto de Agroquímica y Tecnología de los Alimentos del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), Daniel Ramón Vidal, que concretó su charla en los OGMs desde el punto de vista de la seguridad, el etiquetado y el empleo en la alimentación animal.



Máster en Gestión de la Calidad Alimentaria

El Director de CESFAC, Jorge de Saja, y la Directora de Derecho Alimentario de CESFAC, Silvia Martín, impartieron el pasado mes de febrero dos de las ponencias integradas en el apartado "Tecnología de la producción de piensos compuestos", que forma parte del módulo "Ingeniería de la calidad alimentaria en la cadena de suministro de los alimentos" del Máster en Gestión de la Calidad Alimentaria de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de la Universidad Politécnica de Madrid.



Se trata de un título propio que cuenta con la colaboración de grupos de investigación de la UPM y del CSIC, así como de destacadas empresas del sector agroalimentario, entidades certificadoras, de ENAC y de la FIAB, entre otras. El principal objetivo de este programa de postgrado se centra en la formación de expertos para la aplicación de metodologías avanzadas de mejora de procesos, gestión de la calidad y la seguridad alimentaria, y diseño de nuevos productos en las cadenas de suministro de alimentos.

SEMILLAS



HARINAS



ACEITES



BUNGE

Extracción de semillas oleaginosas - Refinería de aceites vegetales.
Importación de harinas y cereales.

Fábricas en

Barcelona

Constitución, 1
08960 Sant Just Desvern
(Barcelona)
Tel: 93 470 53 20
Fax: 93 4733120

La Coruña

Edif. BCA 28
Copémico, 28
15008 A Coruña
Tel: 981 14 00 30
Fax: 981 26 21 93

Cartagena

Atraque Sureste, 10-11
30350 Dársena de Escombreras
Cartagena (Murcia)
Tel: 968 50 36 50
Fax: 968 50 21 42

Zierbena Vizcaya

Punta Sollana, 11
Accaso sur Punta Lucero
48508 Zierbena (Vizcaya)
Tel: 94 496 51 11
Fax: 94 635 55 13

Lisboa

Apartado 551
Palença de Baixo
2801-601 Almada (Lisboa)
Tel: 351 212 949100
Fax: 351 212 943134



Título: *Guía de Productos Zoonosmarios para animales de compañía*
 Edita: Veterindustria

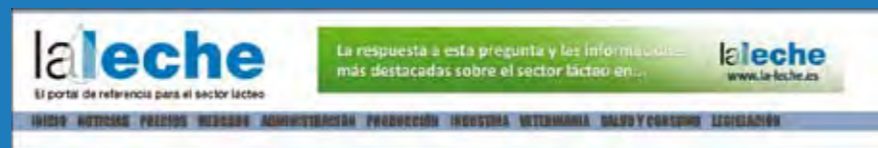
Por primera vez, la Guía de Productos Zoonosmarios de Veterindustria (Guí@Vet) 2009-2010 dispone de ediciones separadas para animales de compañía y animales de producción, además de una versión online con acceso personalizado a una web actualizada que incluye un sistema de avisos vía correo electrónico, para que el suscriptor conozca de modo inmediato los cambios o modificaciones registrados en la información facilitada por los departamentos técnicos de los laboratorios. Así, en esta guía de la Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal, Veterindustria, se recogen 1.784 productos, pertenecientes a 33 laboratorios. La edición para animales de compañía incorpora productos para perros y gatos, caballos, pájaros, pequeños mamíferos, animales exóticos y salvajes, animales de laboratorio e instalaciones, así como 114 dietas de prescripción de cinco compañías de alimentación.

Título: *Manual Práctico de Aplicación del Reglamento (CE) N° 183/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de enero*
 Editorial: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Elaborada por la Comisión Nacional en Materia de Alimentación Animal (CNCAA), este manual pretende orientar tanto a los operadores como a las autoridades competentes en la aplicación del Reglamento 183/2005, por el que se fijan los requisitos en materia de higiene de los piensos, que es de aplicación desde el día 1 de enero de 2006. Dada la amplitud de operadores afectados por la aplicación del Reglamento, en este manual práctico se realizan aclaraciones sobre los requisitos que deben cumplir cada uno de los operadores o "explotadores de empresas de piensos", en función de su actividad. En especial, destacan las aclaraciones en relación a qué establecimientos tendrán que aplicar el Anexo I o el Anexo II del Reglamento, puesto que el nivel de exigencia para cada uno de ellos es muy diferente, y también qué establecimientos necesitarán una autorización específica. En definitiva, este manual deberá entenderse como una herramienta para facilitar la aplicación homogénea del Reglamento (CE) n° 183/2005 en España.



www.la-leche.es
 portal de referencia para el sector lácteo



La leche, además de un producto, es un concepto que engloba un sector. Un sector "estratégico" desde el punto de vista económico, alimenticio y cultural, en el que la mayoría de sus actores están inmersos en un proceso de fuertes cambios económicos, financieros, de productividad y de competitividad. Un mercado que, en pleno proceso de adaptación a las actuales circunstancias, requiere unos canales de comunicación efectivos, realistas y plurales, donde la única dirección dominante dé paso a la participación, al conocimiento y al beneficio. Así pues, www.la-leche.es pretende ser el punto de encuentro de todos los integrantes de este sector. Un espacio creado para la reflexión, el contraste de ideas y la discusión sobre lo que ocurre en el sector, donde queden representadas las opiniones más relevantes del mismo.



Pasaranda, comprometidos con la calidad.

Desde su origen, la calidad ha sido pura vocación. Algo que ha hecho de la marca un valor diferencial en el mercado de la nutrición animal. Calidad en el producto, en el servicio, en las personas, en los procesos: calidad, una razón de ser que permanece con el paso de los años, gracias a las personas. Pasaranda, un compromiso de calidad.

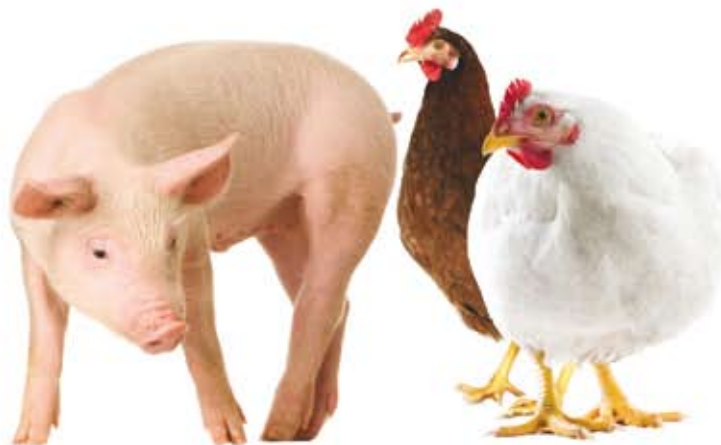
Pasaranda es una marca de Nüter Iberia.

a DSM Product

RONOZYME® NP

RONOZYME® NP

EL PODER PARA LIBERAR MÁS FÓSFORO TENEMOS LA HERRAMIENTA



Cuanto mejor se pueda liberar el fósforo de los piensos, menor será su coste

RONOZYME® NP - La mejor fitasa

- la fitasa más eficaz
- la más estable al calor

una mejor relación coste eficacia proporciona mayores beneficios

DSM Nutritional Products Iberia S.A.
C/ Honduras, parcela 26
28806 Alcalá de Henares (Madrid)
Tfno: (34) 91 104 55 51

Nutricion-animal.madrid@dsm.com
www.dsmnutritionalproducts.com

novozymes 

Unlimited. **DSM**